

Acuerdo No. 040-2010/IAIP

Tegucigalpa, M.D.C.; 15 de julio de 2010

CONSIDERANDO: Que de acuerdo al artículo 15 del Reglamento Interno de Funcionamiento del IAIP, le corresponde al Pleno de Comisionados aprobar las normas que regirán la operación y administración del Instituto.

CONSIDERANDO: Que en fecha primero (01) de junio del año dos mil diez (2010) se nombro mediante Acuerdo No. 023-2010 IAIP, al Lic. Darío Humberto Hernández Bonilla en el cargo de Gerente Administrativo, omitiéndose en dicho acuerdo la determinación del salario mensual a devengar por dicho ciudadano.

CONSIDERANDO: Que en fecha nueve (09) de julio del año dos mil diez (2010), se nombro mediante Acuerdo No. 036-2010 IAIP, a la ciudadana Carminda Aguilar Rodezno, en la plaza de aseo a partir del doce (12) de julio devengando el salario mensual asignado en el presupuesto de esta institución.

CONSIDERANDO: Que en fecha nueve (09) de julio del año dos mil diez (2010), se nombraron en propiedad mediante Acuerdo No. 039-2010 IAIP, a los ciudadanos Abogado Kalton Harold Bruhl como Gerente Legal y a la Abogada Alejandra María Chang Vides como asistente de la Comisionada Gilma Agurcia Valencia, devengando el salario mensual asignado en el presupuesto de esta institución.

POR TANTO,

EL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTA INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DE LOS DECRETOS LEGISLATIVOS Nos: 170-2006 Y 275-2009 Y LOS ARTÍCULOS 116Y 118 DE LA LEY GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

ACUERDA:

PRIMERO: Establecer como salario mensual para el Lic. Darío Humberto Hernández el contemplado en el presupuesto dos mil diez (2010) asignado al IAIP, para la plaza de Gerente Administrativo.

SEGUNDO: Ratificar lo establecido en los Acuerdos 036-2010 IAIP y 039-2010 IAIP, en lo referente al salario de los ciudadanos: Carminda Aguilar Rodezno; Kalton Harold Bruhl; y Alejandra María Chang, para que de esta manera se les pague su salario mensual de conformidad a lo establecido en el presupuesto dos mil diez (2010) asignado al IAIP, para las plaza de Aseadora, Gerente Legal y Asistentas de la Comisionada Agencia respectivamente.

TERCERO: El presente Acuerdo es de ejecución inmediata.

COMUNÍQUESE,

Guadalupe Jerezano Mejía
Comisionada Presidente

Arturo Echenique Santos.
Secretario del Pleno.